



**UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO**

CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO		
CODIGO DE LA ASIGNATURA:	01501		
AREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO PÚBLICO		
UBICACIÓN ASIGNATURA:	CUARTO AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSTGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLÓGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADÉMICA		No. HORAS
	SEMANAL	Presencial	3
		Independiente	1.5
	ANUAL (32 SEMANAS)	Presencial	96
		Independiente	48
TOTAL HORAS	144		
CRÉDITOS ACADÉMICOS:	3		
PRERREQUISITO:	DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL Y COLOMBIANO		
MODALIDAD:	PRESENCIAL		X
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MÚLTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA		X
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA:	TEORICA		
	PRÁCTICA		X
	TEÓRICA PRÁCTICA		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	Enero de 2016		

JUSTIFICACIÓN

En la relación de las personas con el Estado, por omisión o acción de las autoridades o por insatisfacción con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, se generan conflictos que se dirimen ante la misma administración o por una jurisdicción especial y con unos procedimientos contemplados en la Constitución y la ley, cuyo conocimiento, comprensión y debida aplicación son de vital importancia para el ejercicio profesional del derecho, en todos los eventos e instancias en que se obra como operador jurídico.

Así, se hace necesario que el estudiante de derecho adquiera competencias prácticas sobre los trámites, formas o procesos que dirimen los conflictos entre el Estado y los particulares o entre las diferentes entidades y órganos del Estado, con los procedimientos propios de la actuación administrativa, la vía gubernativa y los procesos contencioso administrativos.

Se enfatiza en que se trata de un derecho instrumental para la materialización del derecho sustancial.

OBJETIVO GENERAL

Generar competencias en el futuro profesional del derecho en lo concerniente a los controles administrativos y judiciales que contemplan la Constitución, la ley y la jurisprudencia, para la eficacia de los derechos, deberes, garantías e intereses de toda persona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer y saber distinguir los distintos instrumentos procesales con los que el ordenamiento jurídico colombiano impone límites y controles al ejercicio del poder público y, en particular, al ejercicio de la función administrativa.
2. Distinguir y aplicar los distintos recursos y acciones previstos para la protección del ordenamiento jurídico y de los derechos y garantías de las personas.
3. Analizar con sentido crítico, la estructura básica de los trámites propios, generales y especiales, de la actuación administrativa, de la vía gubernativa y de los procesos contenciosos administrativos.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA GENERAL

La asignatura se desarrollará con la participación activa del estudiante, bajo la orientación y coordinación del docente, complemento del docente tutor y disciplina de trabajo autónomo, buscando que el discente estructure su propio método de análisis y resolución de problemas jurídicos mediante el estudio histórico, teórico, conceptual, jurisprudencial, doctrinal y práctico del Derecho Procesal Administrativo.

Para cumplir con dicho propósito se podrá utilizar:

1. Clase magistral.
2. Resolución de problemas jurídicos.
3. Talleres jurisprudenciales y doctrinales.
4. Trabajo independiente del estudiante, seguimiento y valoración.
5. Exposiciones de estudiantes.
6. Lecturas analíticas.
7. Conferencias, seminarios, páneles, foros, congresos y conversatorios disciplinarios e interdisciplinarios.
8. Trabajo virtual.
9. Trabajo tutorial.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Se combinará la exposición de ejes temáticos con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, páneles y trabajos de investigación sobre núcleos problemáticos de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo.

Se promoverá la efectiva participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional e internacional, su problemática y las alternativas de solución.

Se podrá emplear como recursos didácticos, entre otros:

1. Medios audiovisuales.
2. Textos y documentos impresos.
3. Ambientes virtuales.
4. Laboratorios.
5. Medios convencionales.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

UNIDADES TEMÁTICAS

1.	UNIDAD 1. FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y FUNCIÓN ADMINISTRATIVA. Se pretende con esta unidad, a manera de introducción y con el propósito de determinar el objeto de la asignatura, establecer las diferencias entre la función jurisdiccional y la función administrativa.
1.1.	La función jurisdiccional.
1.1.1.	Concepto.
1.1.2.	Características.
1.2.	La función administrativa.
1.2.1.	Concepto.
1.2.2.	Características.
1.3.	Función constituyente y legislativa.
2.	UNIDAD 2. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Se busca en esta unidad conocer las actuaciones administrativas y su formación. Dominar el derecho de petición, sus decisiones, recursos y conclusión.
2.1	Actuación administrativa.
2.2	Principios rectores de la actuación administrativa.
2.3	Derecho de petición.
2.3.1	Iniciación de la actuación administrativa.
2.3.1.1	Por quienes ejerciten el derecho de petición, en interés general.
2.3.1.2	Por quienes ejerciten el derecho de petición, en interés particular.
2.3.1.3	Por quienes obren en cumplimiento de una obligación o deber legal.
2.3.1.4	Por las autoridades, oficiosamente.
2.3.2	Derecho de Petición, clases, trámite y decisiones.
2.3.2.1	Clases de derechos de petición y trámite.
2.3.2.2	Silencio administrativo frente al derecho de petición.
2.4	Procedimiento administrativo general.
2.4.1	Trámite, comunicación, pruebas.
2.4.2	Medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
2.4.3	Publicaciones, citaciones, notificaciones.
2.4.4	Recursos. Reposición, apelación, queja. Trámites y decisiones.
2.4.5	Conclusión de procedimiento administrativo. Firmeza, pérdida de ejecutoriedad.
2.4.6	Revocación directa de los actos administrativos.
2.5	Conocimiento de actuaciones administrativas.
2.5.1	Utilización de medios electrónicos en procedimiento administrativo.
2.5.1.1	Registro para el uso de medios electrónicos.
2.5.1.2	Documento público en medio electrónico.
2.5.1.3	Notificación electrónica.
2.5.1.4	Otras normas.
2.5.2	Conocimiento ordinario. Publicaciones, comunicaciones, notificaciones.
2.5.2.1	Publicación de actos administrativos generales.
2.5.2.2	Notificación de actos administrativos particulares, trámites, formas.

2.5.2.3	Falta o irregularidad de notificaciones. Notificación por conducta concluyente.
2.6	Consulta previa y Procedimiento Administrativo Sancionatorio.
2.7	Procedimiento administrativo de cobro coactivo.
2.8	Extensión de la jurisprudencia del Consejo de Estado.
3.	UNIDAD 3. EL DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO. Se pretende dar a entender no sólo las fuentes del Derecho Procesal Administrativo sino el estatuto procesal vigente.
3.1	Concepto y naturaleza.
3.2	Fuentes.
3.3	El estatuto procesal vigente.
4.	UNIDAD 4. OBJETO DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. El estudiante comprenderá cuál es el origen de las controversias, explicando actos, hechos, omisiones, vías de hecho, operaciones administrativas, ocupaciones de inmuebles por la administración y los contratos estatales.
4.1	Objeto.
4.1.1	Juzgar controversias.
4.2	Origen de las controversias.
4.2.1	Actos administrativos.
4.2.2	Hechos administrativos.
4.2.3	Operaciones administrativas.
4.2.4	Vías de hecho de la administración.
4.2.5	Contratos estatales.
4.3	Sujetos de las controversias
4.3.1	Entidades públicas.
4.3.2	Entidades privadas con funciones administrativas.
5.	UNIDAD 5. JUSTIFICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. Pretende que el estudiante adquiera importantes nociones en derecho comparado sobre los tres sistemas de juzgamiento.
5.1	Sistemas de juzgamiento :
5.1.1	El Sistema Anglosajón.
5.1.2	El Sistema Francés.
5.1.3	El Sistema Colombiano.
6.	UNIDAD 6. LOS ORGANISMOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA EN COLOMBIA. Busca que el estudiante conozca los órganos y Ministerio Público de esta Jurisdicción, su estructura, funciones y competencias, así como asuntos no sometidos a su control.
6.1	Órganos Jurisdiccionales Contenciosos Administrativos. Fuentes y evolución en Colombia, estructura interna.
6.1.1	El Consejo de Estado.
6.1.2	Los Tribunales Administrativos.
6.1.3	Los Jueces Administrativos.
6.1.4	Otros órganos autorizados.

6.1.5	Ministerio Público ante el Contencioso Administrativo.
6.2	JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA. Funciones y competencias.
6.2.1	Funciones y competencias según los órganos y su estructura.
6.2.1.1	Funciones administrativa, jurisdiccional y de conflictos administrativos.
6.2.2	Actos no sometidos al control de esta jurisdicción.
6.2.2.1	Juicios penales y civiles regulados por leyes especiales.
6.2.2.2	Juicios disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura.
6.3	FUNCIONARIOS DE LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA.
6.3.1	Funcionarios y empleados de esta jurisdicción, régimen.
6.3.2	Funcionarios del Ministerio Público ante esta jurisdicción.
7.	UNIDAD 7. LAS ACCIONES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS Y MEDIOS DE CONTROL. Se hace un estudio analítico y práctico de las acciones contencioso administrativas de origen constitucional y legal, buscando su finalidad, las partes que integran cada una de las acciones, las pretensiones y demás aspectos relevantes.
7.1	Las acciones y medios de control.
7.1.1	Concepto general.
7.1.2	La acción.
7.1.3	La pretensión.
7.1.4	El objeto.
7.1.5	La finalidad.
7.1.6	Las partes, terceros.
7.2	Clases de acciones o medios de control del contencioso administrativo.
7.2.1	Pública de nulidad.
7.2.2	Típica de nulidad.
7.2.3	Típica o genérica de nulidad.
7.2.4	Nulidad de cartas de naturaleza.
7.2.5	Nulidad electoral.
7.2.6	Pérdida de investidura.
7.2.7	Nulidad y restablecimiento del derecho.
7.2.8	Reparación directa.
7.2.9	Relativa a contratos.
7.2.10	Ejecutiva.
7.2.11	Por jurisdicción coactiva.
7.2.12	Procedimiento administrativo de cobro coactivo.
7.2.13	De repetición.
7.2.14	De inexecutableidad de proyectos de ordenanzas y acuerdos.
7.2.15	De nulidad por inconstitucionalidad.
7.2.16	De definición de competencias administrativas.
7.2.17	De cumplimiento.
7.2.18	Otras.
7.3	Acciones constitucionales en esta jurisdicción.

7.3.1	Acción de Tutela.
7.3.2	Protección de los derechos e intereses colectivos.
7.3.3.	Reparación de los perjuicios causados a un grupo.
8.	<p>UNIDAD 8.</p> <p>PRESUPUESTOS PROCESALES DE LA ACCIÓN.</p> <p>Es necesario que el estudiante de derecho llegue a obtener competencias en este tema pues es definitivo para el éxito de las acciones en lo Contencioso Administrativo.</p> <p>INTERVENCIÓN DE TERCEROS. Con esta temática se pretende establecer qué tipo de intervención pueden realizar los terceros, haciendo notar las diferencias de criterios que hoy se presentan.</p>
8.1	Las partes.
8.1.1	Capacidad jurídica y procesal para comparecer al proceso. La sucesión procesal.
8.1.2	Las personas privadas.
8.1.3	Las personas de derecho público.
8.1.4	Los entes territoriales.
8.1.5	Las entidades descentralizadas.
8.2	Otros intervinientes.
8.2.1	El listisconsorcio.
8.2.2	La intervención de terceros.
8.2.3	La intervención ad excludendum.
8.2.4	La denuncia del pleito y el llamamiento en garantía.
8.3	En las diferentes acciones.
8.3.1	En la acción de simple nulidad.
8.3.2	En la acción de nulidad y restablecimiento.
8.3.3	En la reparación directa.
8.3.4	En la relativa a contratos estatales.
8.3.5	De la caducidad la acción.
8.3.6	En la acción de simple nulidad.
8.3.7	En la acción de nulidad con restablecimiento.
8.3.8	En la reparación directa.
8.3.9	En la relativa a contratos estatales.
8.3.10	En la nulidad electoral.
9.	<p>UNIDAD 9.</p> <p>LA CONCILIACIÓN Y OTROS SISTEMAS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.</p> <p>Es fundamental para el estudiante del programa de Derecho que en la asignatura de Procesal Administrativo adquiera amplios conocimientos sobre los sistemas alternativos de solución de conflictos, pues éstos hacen parte de la solución pacífica y civilizada de las controversias; adicionalmente, la conciliación es un requisito de procedibilidad para ejercer varias acciones contencioso administrativas.</p>
9.1	Concepto y asuntos conciliables.
9.2	Clases de conciliación.
9.3	Organismos competentes.
9.4	Presupuestos, requisitos y trámite.

9.5	Efectos.
9.6	Otros mecanismos alternativos de solución de conflictos.
10.	UNIDAD 10. TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO. En este acápite se estudia la posibilidad de terminación anormal con figuras contenidas en el código.
10.1	El allanamiento
10.2	El desistimiento
10.3	La transacción
10.4	Abandono (Electoral)
10.5	Otros
11.	UNIDAD 11. LOS RECURSOS DENTRO DEL PROCESO. Se analizará y estudiará cómo se impugnan las decisiones judiciales, distinguiendo los recursos ordinarios de los extraordinarios.
11.1	Recursos ordinarios. Reposición, apelación, súplica y queja.
11.2	La consulta.
11.3	Recurso extraordinario de revisión y en la Pérdida de Investidura de congresistas.
11.4	Unificación de la jurisprudencia.
11.5	Extensión y unificación de la jurisprudencia.
11.6	Mecanismo eventual de revisión.
12.	UNIDAD 12. ALGUNAS ACTUACIONES PROCESALES. Se analizarán algunas de las principales actuaciones que pueden darse en el proceso contencioso administrativo.
12.1	Decisiones en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.
12.1.1	Expedición de providencias, quórums.
12.2	Impedimentos y recusaciones.
12.2.1	Causales, trámite.
12.3	Excepciones previas.
12.3.1	Proposición, traslado, decisión.
12.4	Medidas cautelares.
12.5	Nulidades e incidentes.
12.6	Pruebas.
13.	UNIDAD 13. EL PROCESO ORDINARIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Se analizará y estudiará cómo se adelanta el proceso ordinario contencioso administrativo.
13.1	El poder y la demanda ordinaria.
13.1.1	El poder, clases. La demanda, contenido.
13.1.2	La demanda, contenido. Pretensiones según medios y acumulaciones permitidas.
13.1.3	La demanda, normas infringidas y normas no nacionales. Anexos.
13.2	Etapas del proceso.
13.2.1	Etapas, audiencias y actas.
13.3	Primera etapa y audiencia inicial.
13.3.1	La demanda, presentación y oportunidad.

13.3.2	Eventos en el trámite inicial: falta de jurisdicción y competencia, inadmisión, rechazo, admisión.
13.3.3	La demanda, traslado, reforma, retiro, contestación, allanamiento, reconvención y desistimiento tácito. Actas y registro de audiencias y diligencias.
13.3.4	Audiencia inicial. Oportunidad, intervinientes, aplazamiento, consecuencias de la inasistencia, saneamiento, decisión de excepciones previas, fijación del litigio, posibilidad de conciliación, medidas cautelares y decreto de pruebas.
13.4	La Segunda etapa. Audiencia de pruebas. Dirección, asistentes, práctica de pruebas. Evento especial.
13.5	La tercera etapa. Audiencia de alegaciones y juzgamiento.
13.5.1	Las alegaciones y su realización.
13.5.2	El juzgamiento oral o el escrito
13.5.2.1	La sentencia, contenido y su notificación.
14.	UNIDAD 14. OTROS PROCESOS
14.1	Proceso de Pérdida de Investidura de Congresistas.
14.2	Proceso Ejecutivo.
14.2.1	Título ejecutivo.
14.2.2	Procedimiento.
14.2.3	Ejecución de contratos y sentencias contra entidades públicas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
ARBOLEDA, Enrique José. Comentarios al nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Legis, Bogotá, 2012.	
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Actualizado y comentado.	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, actualizada y comentada.	
CHAVARRO COLPAS, Roberto Mario. La caducidad en las acciones contenciosas administrativas. Editorial Leyer, Bogotá, 2010.	
GARCÍA DE ENTERRIA, Eduardo. Curso de Derecho Administrativo. Editorial Civitas, Madrid, 1993.	
GARCÍA DE CARVAJALINO, Yolanda. El proceso ejecutivo en el Contencioso Administrativo. Ediciones Nueva Jurídica, Bogotá, 2008.	
GUECHA MEDINA, Ciro Alberto. Derecho Procesal Administrativo. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez, Bogotá, 2004.	
GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús. Derecho Procesal Administrativo Hispanoamericano. Temis, Bogotá, 1985.	
MORA CAICEDO, Esteban. Derecho Administrativo y Procesal Administrativo. Editorial Leyer, Bogotá, 2006.	
RAVE ARISTIZABAL. Gabriel. Actuaciones Administrativas y Derecho procesal Administrativo. Librería Jurídica Sánchez R. Ltda., Medellín, 2008.	
PALACIO HINCAPIÉ, Juan Ángel. Derecho Procesal Administrativo. Octava edición, Librería	

Jurídica Sánchez R. Ltda., Medellín, 2013.
PARRA GUTIÉRREZ, William René. Procedimiento Administrativo y Vía Gubernativa. Librería del Profesional, Bogotá, 1996.
PENAGOS, Gustavo. Derecho Procesal Administrativo, según la Jurisprudencia. Editorial Librería del Profesional, Bogotá, 1982.
PENAGOS, Gustavo. Nulidades y acciones del Acto Administrativo. Editorial Doctrina y Ley, Bogotá, 1996.
PENAGOS, Gustavo. Vía Gubernativa. Ciencia y Derecho, Bogotá, 1995.
RAVE ARISTIZABAL, Gabriel. Compendio de actuaciones administrativas y Derecho Procesal Administrativo. Señal Editores, Medellín, 2003.
SAYAGUEZ LASO, Enrique. Tratado de Derecho Administrativo. Editorial Martín Bianchi Altuna, Montevideo, 1986.
SIERRA JARAMILLO, Francisco. Derecho Contencioso Administrativo. Editorial Temis, Bogotá, 1978.
SOLANO SIERRA, Jairo Enrique. Derecho Procesal Administrativo y Contencioso. Doctrina y Ley, Bogotá, 1997.
VEDEL, Georges. Derecho Administrativo. Editorial Biblioteca Jurídica Aguilar, Madrid, 1980.
VÉLEZ GARCÍA, Jorge. Los Dos Sistemas del Derecho Administrativo. Institución Universitaria Sergio Arboleda, Bogotá, 1994.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ARGAÑAS, Manuel. Tratado de lo contencioso administrativo. Editorial Tea, Barcelona, 1955.
BREWER R., Allan R y Carias. Principios del Procedimiento Administrativo en América Latina. Legis, Bogotá, 2003.
DROMI, Roberto. Derecho Administrativo. Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1996.
ESCOLA, Héctor Jorge. Tratado General del Procedimiento Administrativo. Editorial Depaula, Buenos Aires, 1973.
FIORINI, Bartolomé. Procedimiento Administrativo y Recurso Jerárquico. Editorial Aveledo Perrot, Buenos Aires, 1971.
FIORINI, Bartolomé. Tratado de la Justicia Administrativa. Editorial Alfa, Buenos Aires, 1944.
GARZÓN MARTÍNEZ, Juan Carlos. La Crisis del Silencio Administrativo Negativo. Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 2008.

PUBLICACIONES UNIVERSIDAD LIBRE

BALLÉN MOLINA, Rafael Antonio. El Consejo de Estado Colombiano. Origen, evolución, estructura y funcionamiento. En coedición con el Grupo Editorial IBAÑEZ. Universidad Libre, Bogotá, 2011.
BALLÉN MOLINA, Rafael Antonio. El Consejo de Estado francés después de la revolución. Revista Diálogos de Saberes No. 27. Universidad Libre, Bogotá, 2007.
BALLÉN MOLINA, Rafael Antonio. Incidencia del pensamiento político europeo en la formación del Estado colombiano. Revista Diálogos de Saberes No. 23, Universidad Libre, Bogotá, 2005.

FORERO SALCEDO, José Rory. Garantías constitucionales en el ámbito disciplinario de los servidores estatales: análisis derivado de la óptica de un derecho disciplinario autónomo. Revista Diálogos de Saberes No. 25, Universidad Libre, Bogotá, 2006.
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Miguel. Contencioso Contractual. Cuarta edición, Universidad Libre, Bogotá, 2004.
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Miguel. Derecho procesal administrativo. Universidad Libre, Bogotá, 2007.
GÜECHÁ MEDINA, Ciro N. Los atributos de los actos administrativos unilaterales, son aplicables a los contratos administrativos. Revista Diálogos de Saberes No. 34, Universidad Libre, Bogotá, 2011.
GUERRA GARCÍA, Yolanda Margaux. Responsabilidad del Estado por el actuar de sus funcionarios. Introducción al estudio de la corrupción. Universidad Libre, Bogotá, 2008.
GUERRA, Yolanda Margaux y CASTRO ARDILA, Jairo. Diversas formas de la responsabilidad del Estado por la actividad administrativa. Revista Diálogos de Saberes No.26, Universidad Libre, Bogotá, 2007.
GUERRA, Yolanda Margaux y OJEDA PEÑARANDA, Diego Luis. Resarcimiento patrimonial al Estado y acción fiscal. Revista Diálogos de Saberes No. 27, Universidad Libre, Bogotá, 2007.
JIMÉNEZ BENÍTEZ, William Guillermo y SOLER PEDROZA, Israel. Causas de la ineficacia de la acción de repetición en Colombia y sus posibles correctivos. Revista Diálogos de Saberes No. 36, Universidad Libre, 2011.
HERNÁNDEZ DÍAZ, Carlos Arturo y ORTIZ, Hugo Daniel. Perspectiva de la discrecionalidad en el retiro de los empleados públicos en Colombia y España. Universidad Libre, Bogotá, 2012.
MALAGÓN PINZÓN, Miguel. La revolución francesa y el derecho administrativo francés. La invención de la teoría del acto político o de gobierno y su ausencia de control judicial. Revista Diálogos de Saberes No. 23, Universidad Libre, Bogotá, 2005.
RESTREPO MEDINA, Manuel Alberto, Elementos para una ejecución exitosa del plan especial de descongestión de la jurisdicción administrativa en Colombia. Revista Diálogos de Saberes No. 35, Universidad Libre, Bogotá, 2011.
RUIZ OREJUELA, Wilson. Responsabilidad del Estado legislador. Universidad Libre, Bogotá, 2011.
PEREZ VILLA, Jorge, Comentarios al Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo, Editorial Leyer, Bogotá D.C., 2014

NORMAS LEGALES
1. Ley 270 de 1996. Estatutaria de la Administración de Justicia.
2. Ley 1285 de 2009. Por medio de la cual se reforma la Ley 270 de 1996.
3. Ley 1331 de 2009. Por la cual se ratifican las membresías del Consejo de Estado en la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa (AIT) y en la Asociación Internacional de Altas Jurisdicciones Administrativas (IASAJ).
4. Decreto 1716 de 2009. Conciliación contencioso administrativa.
5. Ley 1437 de 2011. Por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
6. Ley 1474 de 2011. Por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad de la gestión pública.

7.Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.

8. Ley 1755 de 2015. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Sobre el C.P.A.C.A.**

Sentencia C-634/11. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 10 (parcial) de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Actor: Francisco Javier Lara Sabogal. Magistrado Ponente: LUIS ERNESTO VARGAS SILVA.

Sentencia C-818/11. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 10 (parcial), 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 309 (parcial) de la Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Magistrado Ponente: JORGE IGNACIO PRETEL CHALJUB.

Sentencia C- 644/11. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 140 (parcial) y 144 (parcial) de la Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Actor: Wilson Ruiz Orejuela. Magistrado Ponente: Jorge Iván PALACIO PALACIO.

SENTENCIA C-400/13. Demanda de inconstitucionalidad contra los incisos segundo del artículo 135 y tercero del artículo 189 de la Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Magistrado ponente: NILSON PINILLA PINILLA.

Sentencia C-437/13. Demanda de Inconstitucionalidad contra el artículo 278 (parcial) de la ley 1437 de 2011. Magistrado Ponente: JORGE IGNACIO PRETEL CHALJUB. Tema: Terminó para reformar la demanda de nulidad electoral.

SENTENCIA C-543/13. Demanda de Inconstitucionalidad contra el parágrafo 2 del artículo 195 de la Ley 1437 de 2011. Magistrado Ponente: JORGE IGNACIO PRETEL CHALJUB.

Sentencia C-284/14. Demanda de Inconstitucionalidad contra el parágrafo del artículo 229 de la Ley 1437 de 2011. Magistrada Ponente: MARÍA VICTORIA CALLE CORREA. Tema: Medidas cautelares en procesos de tutela y popular.

Sentencia C-341/14. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 37 (parcial) de la Ley 1437 de 2011. Magistrado Ponente: MAURICIO GONZÁLEZ CUERVO. Tema: Comunicación a terceros en el procedimiento administrativo.

Sentencia C-030/14. Demanda de inconstitucionalidad contra los incisos 6 y 7 del artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, ‘Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones’. Magistrada Ponente: MARÍA VICTORIA CALLE CORREA.

Sentencia C-034/14. Demanda de Inconstitucionalidad contra el artículo 40 (parcial) de la Ley 1437 de 2011. Magistrada Ponente: MARÍA VICTORIA CALLE CORREA. Tema: Pruebas en el procedimiento administrativo.

Sentencia C-088/14. Demanda de inconstitucionalidad contra el Artículo 2 (parcial) de la Ley 1437 de 2011. Magistrado Ponente: LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ.
Sentencia C-284/14. Demanda de inconstitucionalidad contra el párrafo del artículo 229 de la Ley 1437 de 2011. Magistrada Ponente: MARÍA VICTORIA CALLE CORREA.
Sentencia C-334/14. Demanda de inconstitucionalidad contra algunas expresiones contenidas en los artículos 275, 277 y 288 de la Ley 1437 de 2011. Magistrado Ponente: MAURICIO GONZÁLEZ CUERVO.
Sentencia C-341/14. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 37 (parcial) de la Ley 1437 de 2011. Magistrado Ponente: MAURICIO GONZÁLEZ CUERVO.
Sentencia C-951/14. Revisión de constitucionalidad del Proyecto de Ley número 65 de 2012 Senado y número 227 de 2013 Cámara “Por medio del cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Magistrada (e) Ponente: MARTHA VICTORIA SÁCHICA MÉNDEZ.
Sentencia C-146/15. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 78 (parcial) de la Ley 1437 de 2011. Magistrado Ponente: JORGE IGNACIO PRETEL CHALJUB.
Sentencia C-220/15. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 161 (parcial) de la Ley 1437 de 2011. Magistrada (e) Sustanciadora: MARTHA VICTORIA SÁCHICA MÉNDEZ
Sentencia C-259/15. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 137 (parcial) de la Ley 1437 de 2011. Magistrada Ponente: GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO.
Sentencia C-329/15. Demanda de inconstitucionalidad contra dos expresiones contenidas en el artículo 243 de la Ley 1437 de 2011. Magistrado Ponente: MAURICIO GONZÁLEZ CUERVO.
Sentencia C-450/15. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 111, numeral 7 y 249, inciso 1 (Parciales) de la Ley 1437 de 2011. Magistrado Ponente: JORGE IGNACIO PRETEL CHALJUB.
Sentencia C-721/15. Demanda de inconstitucionalidad contra el inciso cuarto del artículo 86 de la Ley 1437 de 2011. Magistrado Ponente: JORGE IGNACIO PRETEL CHALJUB.
JURISPRUDENCIA CONSEJO DE ESTADO
Radicación número: 11001-03-26-000-1994-10227-01(10227). ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. Sección Tercera. Magistrado Ponente: MAURICIO FAJARDO GOMEZ. Cuatro (04) de diciembre de dos mil seis (2006).
Radicación número: 63001-23-31-000-1998-00622-00(16980). DAÑO ESPECIAL. Sección Tercera. Consejero Ponente: MAURICIO FAJARDO GOMEZ. Once (11) de febrero de dos mil nueve (2009).
Radicación número: 11001-03-25-000-2005-00285-00. CIRCULARES ADMINISTRATIVAS - Naturaleza administrativa. Sección Primera. Consejero ponente: RAFAEL E. OSTAU DE LAFONT PIANETA. Diecinueve (19) de marzo de dos mil nueve (2009)

Radicación número: 11001-03-06-000-2007-00094-00(1865); 11001-03-06-000-2008-00020-00(1887). ACCIONES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS - Elementos. Evolución normativa. Criterios de estructuración. Consejeros ponentes: ENRIQUE JOSE ARBOLEDA PERDOMO Y LUIS FERNANDO ALVAREZ JARAMILLO. Diecinueve (19) de junio de dos mil ocho (2008).

Radicación número: 27001-23-31-000-2000-02723-01(19046) PERJUICIO MORAL - Presunción. Parentesco Consejero ponente: ENRIQUE GIL BOTERO. Diez (10) de junio de dos mil nueve (2009).

Radicación número: 25000-23-25-000-2005-04715-01(2599-07). ACTO ADMINISTRATIVO DE REVOCATORIA DIRECTA - No es pasible de control jurisdiccional / VIA GUBERNATIVA - SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA - SUBSECCION "A" Consejero ponente: GUSTAVO EDUARDO GOMEZ ARANGUREN. Dos (2) de octubre de dos mil ocho (2008).

Radicación número: 05001-23-26-000-1996-01596-01(20132). RESPONSABILIDAD DEL ESTADO -Constitucionalización. Mecanismo de protección de los administrados / RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL ESTADO - Cláusula general de responsabilidad. Fundamento. Sección Tercera. Consejero ponente: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA. Veinticinco (25) de julio de dos mil once (2011).

Radicación número: 25000-23-26-000-1994-00071-01(14390) NATURALEZA JURIDICA DE LOS BIENES. Consejero ponente: MAURICIO FAJARDO GOMEZ. Dieciocho (18) de marzo de dos mil diez (2010).

Radicación número: 25000-23-26-000-1994-09702-01(16.934). ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA. El fallecimiento de un recién nacido y por la pérdida del cuello uterino de la madre, el daño ocasionado se imputó a la entidad demandada por encontrarse demostrada la falla del servicio gineco obstétrico. Consejero Ponente: DANILO ROJAS BETANCOURT. Nueve (9) de febrero de dos mil once (2011).

Radicación número: 11001-03-26-000-2013-00127-00(48521). Consejero Ponente: ENRIQUE GIL BOTERO. Trece (13) de febrero de dos mil catorce (2014).

Radicación número: 25000-23-41-00-2013-02192-01(ACU). Consejero Ponente: ALBERTO YEPES BARREIRO. Trece (13) de febrero de dos mil catorce (2014).

Radicación número: 08001-23-33-000-2013-00310-01(ACU). Consejero Ponente: ALBERTO YEPES BARREIRO. Cinco (5) de marzo de dos mil catorce (2014).

Radicación: 200012331000200900199 01 (41.834): Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. Veintiocho (28) de abril de dos mil catorce (2014.)

Rad. 76001233100019960520801 (23.128). Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Tercera. Trece (13) de mayo de dos mil catorce (2014).

Radicación número. 25000233600020120039501 (IJ) - (49.299). Consejero Ponente: ENRIQUE GIL BOTERO. Veinticinco (25) de junio de dos mil catorce (2014).

Radicado: 11001-03-15-000-2012-02201-01 (IJ) - Consejero Ponente: JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ. Cinco (05) de agosto de dos mil catorce (2014).

Radicación número: 05001-23-25-000-1999-01063-01(32988). Sala de lo Contencioso Administrativo. Consejero Ponente: RAMIRO DE JESÚS PAZOS GUERRERO. Veintiocho (28) de agosto de dos mil catorce (2014).
Radicación número: 73001-23-31-000-2001-00418-01(27709). Consejero Ponente: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BARRERA. Veintiocho (28) de agosto de dos mil catorce (2014).
Radicación número: 66001-23-31-000-2001-00731-01(26251). Consejero ponente: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA. Veintiocho (28) de agosto de dos mil catorce (2014).
Radicación número: 05001-23-31-000-1997-01172-01(31170). Consejero Ponente: ENRIQUE GIL BOTERO. Veintiocho (28) de agosto de dos mil catorce (2014).
Radicación número: 25000-23-26-000-2000-00340-01(28832). Consejero ponente: DANILO ROJAS BETANCOURTH. Veintiocho (28) de agosto de dos mil catorce (2014).
Radicación número: 25000-23-42-000-2013-00632-01(1434-14). Sala de lo Contencioso Administrativo- Sección Segunda-. Consejero Ponente: GUSTAVO EDUARDO GÓMEZ ARANGUREN (E). Doce (12) de septiembre de dos mil catorce (2014).
Radicación número: 11001-03-15-000-2007-01081-00(REV). Consejero Ponente: ALBERTO YEPES BARREIRO. Treinta (30) de septiembre de dos mil catorce (2014).
Radicación número: 07001-23-31-000-2008-00090-01(37747). Consejero Ponente: ENRIQUE GIL BOTERO. Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil catorce (2014).
Radicación número: 25000-23-42-000-2012-02017-01(0775-14). Consejero Ponente: ALFONSO VARGAS RINCÓN (E). Veintidós (22) de enero de dos mil quince (2015).
Radicación número: 11001-03-28-000-2014-00034-00. Consejero Ponente: ALBERTO YEPES BARREIRO. Veintiseis (26) de marzo de dos mil quince (2015).
Radicación número: 11001-03-15-000-2015-00001-01(AC). Consejera Ponente: MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ. Veintiocho (28) de mayo de dos mil quince (2015).

PUBLICACIONES SERIADAS O PERIÓDICAS

1.	TUTELA Y ACCIONES POPULARES Y DE CUMPLIMIENTO. Editorial Legis. Colombia
----	--

2.	REVISTA DIALOGO DE SABERES. Universidad Libre de Colombia.
3.	NUEVA ÉPOCA. Universidad Libre de Colombia.
4.	ANUARIO DE TUTELA. Derecho Vigente. Bogotá.
5.	ANALISIS POLÍTICO. Universidad Nacional de Colombia
6.	TEMAS JURÍDICOS. Universidad del Rosario.
7.	REVISTA DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA.
8.	GACETA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
9.	PERIODICO AMBITO JURIDICO. Editorial Legis.
10.	REVISTA DEMOCRACIA NOVA. Facultad de Derecho, Universidad Libre, Bogotá.
11.	REVISTA VERBA IURIS. Universidad Libre de Colombia.

PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES	
1.	http://www.unilibre.edu.co/ulcadiz/estado.htm
2.	http://www.constitucional.gov.co/corte/
3.	http://www.ramajudicial.gov.co
4.	http://www.senado.gov.co
5.	http://www.bibliojuridicadigital.com.con
6.	http://www.gordillo.com/DerHum.htm
7.	http://www.consejodeestado.gov.co/
8.	http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/
9.	http://www.legis.com.co/unilibrebogota
10.	http://www.notinet.com.co/
11.	http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm
12.	http://www.noticieroficial.com/
13.	http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org
14.	http://vlex.com/account/login
15.	http://www.unilibre.leyex.info/
16.	http://www.unilibre.ambientalex.info/
17.	http://www.etchwebsite.com/colombia/unilibre/
18.	http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/index.php/proquest
19.	http://www.unilibre.edu.co/bibliotecas/bibliotecabogota/basesdedatos/LexBase/

RECURSOS BIBLIOGRAFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/>. Es necesario ser miembro de la comunidad educativa unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link.

- <http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.
- <http://www.notinet.com.co/> Suministra información jurídica, empresarial y tributaria actualizada e histórica de forma veraz y oportuna.
- <http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones. con legislación internacional y nacional; ofrece, jurisprudencia, contratos, doctrina, noticias y convenios colectivos.
- <http://juriscol.banrep.gov.co:8080/> Es un sistema de información jurídica documental de carácter histórico, cuya función es la de recopilar, sistematizar y analizar las leyes, decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las altas cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.
- http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&_dad=portal&_schema=PORTAL. Mediante éste link puede consultar los diarios oficiales por fecha, norma o número de diario, el usuario tiene a disposición los diarios en formato PDF vigentes.
- <http://www.bibliotecajuridica.com.co/>. Base de datos que contiene y maneja un total de 28 códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.
- <http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humanas, ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación.
- <http://www.noticieroficial.com/>. Noticias del acontecer nacional especializadas en ámbitos jurídicos, tributarios, financieros y laborales. Contiene una base de datos históricos de legislación, jurisprudencia y documentos en general emanados por organismos del Estado como congreso, ministerios, altas cortes, superintendencias, comisiones de regulación, DIAN y demás entes descentralizados.
- <http://derechoprivado.uniandes.edu.co/index.php?numero=40&tipos=Ensayos> información sobre: Derecho Público, Derecho Privado, Revista de Derecho Comunicaciones y Nuevas Tecnologías. Los artículos son escritos por un grupo selecto de autores cuyo común denominador es su conocimiento experto, profesionalismo, formación académica, rigor intelectual y compromiso.
- <http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> **ProQuest**. Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Information and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además, con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden

diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes.

- <http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda, sobre estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.
- <http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.
- <http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/Ebrary>. Es una colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.
- <http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista Virtualpro, especializada en Ingeniería de Procesos industriales, enteramente virtual. Se pueden consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas.
- <http://www.unilibre.leyex.info/>. **Base de datos con toda la normatividad jurídica de Colombia, actualizada hasta el día de hoy, contiene 69 códigos, regímenes y estatutos, leyes, decretos, jurisprudencia, tratados internacionales, minutas, publicaciones de las principales Facultades de derecho del país, Diario Oficial, resoluciones y más.**
- <http://www.unilibre.ambientalex.info/>. Base de datos de tipo académica e investigativa con información ambiental nacional e internacional, contiene legislación colombiana ambiental, leyes, decretos, jurisprudencia, Conpes, legislación internacional ambiental, leyes marco de diferentes países, convenios, acuerdos internacionales, protocolos, tratados, declaraciones y otra normatividad.
- <http://www.unilibre.edu.co/bibliotecas/bibliotecabogota/basesdedatos/LexBase/>. Herramienta de trabajo para consulta de la Constitución, leyes, decretos, normatividad andina, jurisprudencia de la Corte Constitucional, formulación de líneas jurisprudenciales, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado.

Condiciones de uso y recomendaciones

- El uso de estos recursos electrónicos está destinado a fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.

- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, Ley 599 de 2000 (artículo 270. violación a los derechos morales de autor), Ley 565 de 2000, Ley 719 de 2001.

REVISTAS FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal Justice Review.
- Doxa - Cuadernos De Filosofía Del Derecho.
- European Constitutional Law Review.
- Harvard Law Review
- Health Law Journal.
- Nueva Doctrina Penal.
- Responsabilidad Civil y del Estado.
- Revista Española de Derecho Administrativo.
- Revista de Derechos Humanos.
- Revista de Filosofía, Moral y Política.
- Revista Internacional de Filosofía Política.
- Stanford Law Review. Anthropos.
- Revista Internacional de Filosofía.
- Universitas Philosophica.
- Viejo Topo.
- Ideas y Valores.
- Universitas Humanística.
- Historia Crítica.
- Número.
- Revista Foro.
- Ecología Política.
- Análisis Político.
- El malpensante, entre otras.

NOTA

- Además se cuenta con 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras Legis en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Se tiene un convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango que ofrece un descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.
- También se pueden consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas por la Biblioteca Gerardo Molina de la Universidad Libre en el catálogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su **cumplimiento con el trabajo autónomo** planeado y orientado por el docente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			

TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e l: integral

FIRMAS

Jefe de Área

Docente